

**ACTA DE INSTALACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-IVP AMBO -1

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO: PAMPAS -
CONCHAMARCA - YAURIN - LIBERTAD, L= 14.60 KM, UBICADO EN EL DISTRITO DE
CONCHAMARCA, PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

Siendo las 10:30 horas del 03 de mayo de 2023, se reunieron en la OFICINA DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE AMBO, UBICADO EN EL JR. CONSTITUCIÓN N° 353 PLAZA DE ARMAS 4° PISO AMBO (HUANUCO / AMBO / AMBO), los miembros del Comité de Selección, designados con Resolución Gerencial N° 041-2023-IVP-AMBO/GG, de fecha 18 de abril del 2023, presidido por el presidente de comité de selección Sr. David Yalico Hilario, en presencia de los miembros titulares, la Sra. Kenia M. Cecilio Uzuriaga y el Sr. Sheldon Ponce Morales, para la instalación del comité de selección a efecto de cumplir con el encargo de organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 03-2023-IVP AMBO -1, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO: PAMPAS - CONCHAMARCA - YAURIN - LIBERTAD, L= 14.60 KM, UBICADO EN EL DISTRITO DE CONCHAMARCA, PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

El Comité de Selección, da por iniciada la sesión de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acto seguido el Comité de Selección, deja constancia que se procedió a la apertura de las ofertas presentadas de manera electrónica a través de SEACE, para lo cual se procedió a descargar la información contenida en las ofertas de las empresas que se inscribieron como participantes dentro del plazo establecido en las Bases para el procedimiento de selección.

Registro de participantes (electrónica)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	10430548978	TIMOTEO ALVARADO JOSE LUIS	26/04/2023	Válido	  
2	10779144939	TACSA CASTILLO CRISTIAN DAVID	26/04/2023	Válido	  
3	20446953240	ASOC.CIV.SIN FINES DE LUCRO BARRIO UNIDO	25/04/2023	Válido	  
4	20568716753	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.	23/04/2023	Válido	  
5	20601483557	MASGO ARQUITECTOS E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2023	Válido	  
6	20602140335	WAPRO E.I.R.L.	26/04/2023	Válido	  
7	20602844014	ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS TOTALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2023	Válido	  
8	20609399806	GRUPO MANECO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/04/2023	Válido	  
9	20610178929	MULTISERVICIOS ETCRINAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/04/2023	Válido	  

Con fecha 27.04.2023, según calendario, se llevó a cabo la presentación de ofertas, en forma electrónica a través del sistema SEACE, en el horario desde 00:01 hasta las 23.59 horas, contando con las siguientes ofertas presentadas:

Presentación de ofertas (electrónica) (1 empresa)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado Acciones
1	20601483557	CONSORCIO LIBERTAD	27/04/2023	16:59:28	Enviado	Valido  

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

	POSTORES	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS									RESULTADO
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de No Adeudos de documentación (Liquidación, Valorización, Informes, etc.) ni de penalidades por incumplimiento de contrato, al Instituto Vial Provincial de Ambo, en los (03) últimos años, el mismo que será expedido por el Actual Gerente del IVP - Ambo	f) Declaración Jurada de pago de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).	g) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	CONSORCIO LIBERTAD	20601483557	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDO

EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR:

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- i = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO LIBERTAD	PUNTAJE
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (Anexo N° 6)	85, 405.00	70.00
E. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD - Más de 24 horas lectivas - 20 puntos - Más de 16 horas lectivas - 15 puntos - Más de 8 horas lectivas - 10 puntos	Presenta D.J. con 24 horas lectivas	15.00
F. MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA - Mejora 1 – 8 puntos - Mejora 2 – 2 puntos	Presenta mejora 1 y 2	8.00
PUNTAJE TOTAL		93.00 PUNTOS

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL 10% ANEXO 10	BONIFICACION DEL 5% ANEXO 11	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO LIBERTAD	93.00	9.30	4.65	106.95

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a la calificación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO LIBERTAD	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A.	HABILITACION	X	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1.	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2.	CAPACITACION	X	
B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor queda calificado, toda vez que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADO
1	CONSORCIO LIBERTAD	CALIFICADO

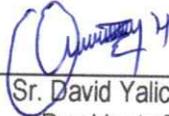
Luego de concluida la Calificación de las ofertas, los miembros del Comité de Selección, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N° 03-2023-IVP AMBO -1, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO:

PAMPAS - CONCHAMARCA - YAURIN - LIBERTAD, L= 14.60 KM, UBICADO EN EL DISTRITO DE CONCHAMARCA, PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", por la suma total de S/ 85, 405.00 (Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cinco con 00/100 soles), al postor **CONSORCIO LIBERTAD**.

SEGUNDO: Publicar los resultados a través de SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en la fecha señaladas en cronograma del procedimiento de selección.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, lo suscriben los miembros del Comité de Selección, presentes a las 11:20 horas del mismo día.



Sr. David Yalico Hilario
Presidente Titular



Sra. Kenia m. Cecilio Uzuriaga
Miembro Titular 1



Sr. Sheldon Ponce Morales
Miembro Titular 2